



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 102 DE
06/11/2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4343 /

RECOLETA,

13 NOV 2012

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 324 de fecha 31 Octubre del 2012 de la Sra. Directora Secpla, a través del cual adjunta antecedentes referidos a Mantención de los 8 Circuitos Deportivos que serán financiado por el Gobierno Regional, respecto del cual el Concejo Municipal debe adoptar acuerdo

2.- El acuerdo N° 102 de 06 Noviembre 2012 del Concejo Municipal de Recoleta, a través del cual se aprueba 8 circuitos Deportivos financiado por el Gobierno Regional; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

D E C R E T O :

PROMULGASE EL ACUERDO N° 102 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LOS GASTOS MANTENCION DE LOS 8 CIRCUITOS DEPORTIVOS CUYA EJECUCION SERA FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL EN LAS PLAZAS QUE SE SEÑALAN :

- 1.- U.V.N°1 PLAZA JUAN CRISTOBAL
- 2.- U.V. N°6 PLAZA JOSE SANTOS OSSA
- 3.- U.V. N° 1 PARQUE VESPUCIO
- 4.- U.V. N° 11 PLAZA RAUL MONTT
- 5.- U.V. N° 5 PLAZA SOL NACIENTE
- 6.- U.V. N° 18 PLAZA OBISPO DE MEDELLIN
- 7.- U.V. N° 8 PLAZA SALVADOR ALLENDE
- 8.- U.V. N° 6 PLAZA BISMUTO

EL GASTOS DE MANTENCION ANUAL POR CIRCUITO DEPORTIVO ES LA SUMA \$1.88.816.- Y EL COSTO ANUAL DE LOS 8 CIRCUITOS DEPORTIVOS ASCIENDE A LA SUMA \$15.102.528.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA